

Directorio de Centros Escolares del municipio

COLEGIOS PÚBLICOS DE EDU. INFANTIL Y PRIMARIA

CEIP SAN JOSÉ
C/ Colegios, 2
cp.sanjose.lasrozas@educa.madrid.org
91 630 02 99
CEIP VICENTE ALEIXANDRE
C/ Cuesta de San Francisco, 19
cp.vicentealeixandre.lasrozas@educa.madrid.org
91 637 12 96

CEIP SAN MIGUEL
Paseo del Pinar, 2
cp.sanmiguel.lasrozas@educa.madrid.org
91 637 21 47

CEIP LA ENCINA
Ramón y Cajal, 3
cp.laencina.lasrozas@educa.madrid.org
91 640 37 25

CEIP LOS JARALES
Avda. de Esparta, 54
cp.losjarales.lasrozas@educa.madrid.org
91 631 84 90

CEIP LOS OLIVOS
Camino Perales, s/n
cp.losolivos.lasrozas@educa.madrid.org
91 631 51 47

CEIP MARIO VARGAS LLOSA
Avda. de Atenas, 48 bis
cp.vargasllosa.lasrozas@educa.madrid.org
91 631 58 84

CEIPSO EL CANTIZAL
Avda. de Atenas, s/n
cp.elcantizal.lasrozas@educa.madrid.org
91 603 00 99

CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS
Avda. de España, 1
cp.fernandodelosrios@educa.madrid.org
91 639 33 65

CEIP SIGLO XXI
Avda. de la Coruña, 70
cp.sigloveintiuno.lasrozas@educa.madrid.org
91 636 02 91

COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

IES BURGO-IGNACIO ECHEVERRÍA
Avda. de España, 141
ies.burgoiecheverria.lasrozas@educa.madrid.org
91 639 35 11

IES ROZAS I
C/ Real, 52
ies.uno.lasrozas@educa.madrid.org
91 637 40 06

IES FEDERICO GARCÍA LORCA
C/ Gimnasio, 1-3
ies.garcialorca.lasrozas@educa.madrid.org
91 630 41 99

IES CARMEN CONDE
Avda. de Atenas, 45 Bis
ies.carmenconde.lasrozas@educa.madrid.org
91 637 94 87

IES JOSÉ GARCÍA NIETO
C/ Camilo José Cela, 25
ies.josegarcianieto.lasrozas@educa.madrid.org
91 173 37 37

COLEGIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

C.P.E.E. MONTE ABANTOS
Avda. de Esparta, 56
cpee.monteabantos.lasrozas@educa.madrid.org
91 640 24 19

COLEGIOS CONCERTADOS

COLEGIO CRISTO REY
Ctra. Las Rozas-Majadahonda
direccion@cristoreylasrozas.org
91 639 27 48

COLEGIO STA. M.ª DE LAS ROZAS
C/ Madre M.ª Dolores Segarra s/n
cc.santamaria.lasrozas@educa.madrid.org
91 637 66 61

FUNDACIÓN COLEGIO BERRIZ
C/ Camino Real, 3
secretaria@colegioberriz.com
91 630 15 00

COLEGIO GSD LAS ROZAS
C/ Clara Campoamor, 1
cc.gredosd.lasrozas@educa.madrid.org
91 640 89 23

COLEGIO PUNTA GALEA
C/ Playa del Sardinero, 1
cepg@colegio-puntagalea.com
91 630 26 41

COLEGIO ZOLA
Avda. de Esparta, 6
cc.zola.lasrozas@educa.madrid.org
91 631 62 53

COLEGIOS PRIVADOS
COLEGIO BRITISH PRINCE SHOOL
C/ López Santos, 1
info@britishprinceschool.com
91 640 90 77

COLEGIO ESCUELA LIBRE MICAEL
Ctra. de la Coruña Km. 21,300
secretaria@escuelamicael.com
91 637 52 87

COLEGIO LOS PEÑASCALES
Avda. El Pardo s/n
contacto@colegiolospenascales.com
91 630 05 63

COLEGIO EUROPEO DE MADRID
Ctra. de la Coruña Km. 19,00
secretaria@educacem.com
91 636 19 19

COLEGIO LOGOS INTERNACIONAL SCHOOL
C/ Sacre, 2
colegio@colegiologos.com
91 630 34 94

COLEGIO BALDER
C/ Sierra Morena, 41
info@colegiobalder.com
91 630 32 32

COLEGIO ORVALLE
Avda. de Andraitx, 1
secretariadocente@orvalle.es
91 631 94 29



Más información en:

SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN DE LAS ROZAS

Concejalía de Educación y Cultura
Avda. Camino del Caño, nº 2. Planta baja
Telf. 91 757 99 00

DAT-DIRECCIÓN ÁREA TERRITORIAL MADRID-OESTE

Comunidad de Madrid
Ctra. de la Granja, nº 4. Collado Villalba
Telf. 91 856 25 00



Descarga
la Guía de
Escolarización
completa

La información aquí publicada es a título orientativo, toda la normativa que regula el proceso de escolarización se encuentra disponible en la página de la Comunidad de Madrid www.madrid.org



Proceso de Escolarización 2025-2026

Segundo Ciclo de Educación Infantil,

Educación Primaria, Educación Secundaria obligatoria,

Bachillerato y Educación Especial



Plazo de presentación de solicitudes: 12-26 de marzo

Presentación de solicitudes de manera telemática o excepcionalmente presencial en el centro elegido en primera opción.

ADSCRIPCIÓN MÚLTIPLE ORDINARIA

Información útil para las familias:

- ✦ Además del centro solicitado en primera opción, podrán incluirse hasta cinco más, ordenados por orden de preferencia.
- ✦ La solicitud será tramitada y baremada por el centro solicitado en primera opción.
- ✦ Todas las opciones serán baremadas en función de los criterios comunes y específicos aplicables a cada centro.
- ✦ La duplicidad de solicitudes en diferentes centros lleva consigo directamente la anulación de la plaza escolar.
- ✦ En caso de empate se aplicarán los criterios de desempate previstos por la normativa y si persistiera, hay previsto un sorteo público único y de aplicación en toda la Comunidad de Madrid.

En el caso de no haber sido admitido el alumno en ningún centro y ser preceptiva su escolarización, la solicitud pasará al **Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE) de Las Rozas**.

Las solicitudes de alumnos con NEE se presentarán en los centros escolares preferentemente o en el SAE de Las Rozas.

* Solo los alumnos con Trastornos Generalizados del Desarrollo y de Educación Especial serán escolarizados por la DAT MADRID OESTE.

NOVEDAD

Desde el curso 2025-2026 se implanta de manera progresiva 1º ESO y 2º ESO en el CEIP Mario Vargas Llosa y CEIP Jarales, que se convertirán en CEIPSO.

Criterios de baremación

CRITERIOS PRIORITARIOS

1. Hermanos matriculados en el centro.

- En caso de que haya un hermano matriculado en el centro solicitado: **15 puntos**.
- En caso de que haya dos o más hermanos matriculados en el centro solicitado, **30 puntos**.

2. Proximidad del domicilio o lugar de trabajo de los padres o tutores legales del alumno.

- Domicilio o lugar de trabajo de uno cualquiera de los padres o tutores legales del alumno situado en el mismo municipio que el centro solicitado: **12 puntos**.
- En el caso del municipio de Madrid, además de la puntuación obtenida por el apartado anterior, si el domicilio familiar o lugar de trabajo de uno de los padres o tutores legales del alumno está ubicado en el mismo distrito municipal que el centro solicitado: **1 punto**.
- Domicilio o lugar de trabajo de uno cualquiera de los padres o tutores legales del alumno situado en un municipio de la Comunidad de Madrid distinto al del centro solicitado: **8 puntos**.

3. Renta de la unidad familiar.

- Alguno de los padres o tutores legales del alumno es beneficiario de la ayuda de la renta mínima de inserción o del ingreso mínimo vital: **12 puntos**.

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

4. Padres o tutores legales del alumno que trabajen en el mismo centro para el que se solicita plaza: **10 puntos**.

5. Alumno solicitante perteneciente a familia numerosa. El concebido no nacido se contabilizará a los efectos de aplicación del presente criterio de admisión.

- Familia numerosa general: **10 puntos**.
- Familia numerosa especial: **11 puntos**.

6. Alumno solicitante nacido en parto múltiple: **3 puntos**.

7. Alumno solicitante perteneciente a familia monoparental: **3 puntos**.

8. Alumno solicitante en situación de acogimiento familiar: **3 puntos**.

9. Existencia de discapacidad física, psíquica o sensorial legalmente acreditada del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso, de los tutores legales del alumno: **7 puntos**.

10. Condición de víctima de violencia de género o del terrorismo: **2 puntos**.

11. Condición de antiguo alumno del propio alumno, de los padres, tutores legales o de alguno de los hermanos del solicitante, en el centro para el que solicita plaza: **4 puntos**.

12. Otra circunstancia, que podrá ser coincidente con algunos de los restantes criterios de admisión, acordada por el centro según criterios objetivos y que deben ser hechos públicos por el centro: **3 puntos**.

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS BACHILLERATO

4. Valoración del expediente académico.

La valoración se referirá al último curso realizado y se calculará según el procedimiento único y común para todos los centros que establezca la consejería competente en materia de Educación.

- Nota media mayor o igual a 9: **11 puntos**.
- Nota media mayor o igual a 8 y menor a 9: **9 puntos**.
- Nota media mayor o igual a 7 y menor a 8: **7 puntos**.
- Nota media mayor o igual a 6 y menor a 7: **6 puntos**.

Resumen de fechas y plazos importantes

PRINCIPALES ACTUACIONES, FECHAS Y PLAZOS

Presentación de solicitudes: del 12 al 26 de marzo.

Listas provisionales centros 1ª opción: 4 de abril.

Reclamaciones listados 1ª opción: 7, 8 y 9 de abril.

Listas provisional puntuación: 24 de abril.

Reclamaciones listados puntuación: 25, 28 y 29 de abril.

Propuesta provisional alumnos NEE: 6 de mayo.

Reclamaciones propuesta alumnos NEE: 7, 8 y 9 de mayo.

Solicitud complementaria alumnos NEE: 7, 8 y 9 de mayo.

Listas definitivas baremadas: 8 de mayo.

Listas admitidos en cada centro: 28 de mayo.

Solicitudes complementarias: 29 y 30 de mayo.

Adjudicación automática de plaza escolar: 6 de junio.

Adjudicación de plaza escolar a alumnos no admitidos en las opciones solicitadas: hasta el 13 de junio.

Matriculación Infantil, Primaria y Especial: del 12 al 26 de junio.

Matriculación Secundaria: del 12 de junio al 4 de julio.

